



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección  
General de Gobierno.



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 00  
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
01	22 de enero del 2018	TASHA-CPC-05
Elabora	Revisó	Aprobó
El/la Coordinador/a de Protección	El/la Coordinador/a de Protección	El Secretario/a del H. Ayto. y Directora/a Gral. De Gobierno

### NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

**Por la presencia de unidad de bomberos, ambulancias y escuadras de paramédicos.**

### DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

El/la interesado/a por medio de un escrito realiza la petición para la renta de unidades de Emergencia de la Coordinación Municipal de Protección Civil, dirigido al Coordinador, mismo que autoriza para el día mencionado y hora.

**Dirección/ Departamento / Área:** Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.

**Responsable de Atender:** El Coordinador/a Municipal de Protección Civil.

**Responsable de Resolver:** Coordinación Municipal de Protección Civil

**Tipo de usuario:** Publico en General

**Documento o Servicio que se obtiene:** N/A

**Costo:** Camión de Bomberos y tres elementos por 5 horas \$1,152.32 por hora adicional \$1,152.32

Ambulancia con tres elementos por 4 horas \$1,152.32 por hora adicional \$1,152.32

Por una escuadra de Paramédicos con duración de 4 horas \$552.24 por hora adicional \$552.24

**Forma de Pago:** Efectivo, tarjeta de crédito o débito

**Tiempo de Respuesta:** 5 días hábiles después de haber acudido a esta oficina.

**Vigencia del Trámite o Servicio:** día solicitado, durante la hora especifica mencionada en oficio

### LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

**Oficina(s) Responsable(s):** Área Administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil

**Domicilio:** Av. Tecnológico N°308 esq. Av. Ags. Sur Fraccionamiento Ex Ejido Ojocaliente

**Teléfono(s):** 9704053 ext. 109

**Correo electrónico:** [jose.toscano@ags.gob.mx](mailto:jose.toscano@ags.gob.mx), [egarcia01@ags.gob.mx](mailto:egarcia01@ags.gob.mx)

**Horario de Atención:** De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1.- Ingreso de escrito, con la petición mencionada, nombre, lugar, hora y que servicio de unidad requiere, así como número telefónico del solicitante

ORIGINAL	COPIA
1	1

### FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

Solicitud para petición de unidad.

### COMENTARIOS

Todo solicitante deberá presentarse personalmente en las oficinas de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

A toda solicitud se le anexara los documentos administrativos preestablecidos por el área No se aceptan trámites un día antes del día solicitado, debido a que son eventos ya programados.

### POLITICA

Artículo 1602 y 1603 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, el quejoso puede presentar el recurso de revisión ante el superior jerárquico de la autoridad que emitió el acto impugnado.

### FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Código Municipal de Efectivo, tarjeta de débito/crédito Aguascalientes
- Ley de Ingresos para el Municipio de Aguascalientes (Vigente).

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección  
General de Gobierno.



**El corazón de México**  
H. AYUNTAMIENTO

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
01	22 de enero del 2018	TASHA-CPC-05
Elabora	Revisó	Aprobó
El/la Coordinador/a de Protección	El/la Coordinador/a de Protección	El Secretario/a del H. Ayto. y Directora/a Gral. De Gobierno

Rev.: 00  
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

*Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.*